

CINTAC S.A. Y FILIALES

HECHOS RELEVANTES DE CINTAC S.A. Y FILIALES

Los hechos relevantes de CINTAC S.A. y filiales correspondiente al periodo enero a marzo de 2016 son los siguientes:

1.-Citación a Junta

En sesión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2016, se acordó citar a Junta Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo que se indica a continuación:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS:

Citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Abril de 2016, a las 09:40 horas, en Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, Las Condes, Santiago.

El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2015, conocer la situación de la Sociedad y los Informes de los Auditores Externos.
2. Aprobación de los resultados del ejercicio, distribución y política de dividendos.
3. Fijación de la remuneración de Directorio y Comité de Directores y presupuesto de gastos de este Comité.
4. Designación de Auditores Externos y Clasificadores Privadas de Riesgo, para el ejercicio 2016.
5. Informe Anual de Gestión del Comité de Directores.
6. Designación del periódico para los efectos de publicación de avisos de citación a Juntas de Accionistas.
7. Información sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
8. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Respecto al punto 2, el Directorio por unanimidad de los asistentes acordó lo siguiente:

- a. Informar a los accionistas que el balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 arrojó una utilidad líquida de USD 3.273.067,74
- b. Proponer a la Junta repartir el 50% de las utilidades liquidas del respectivo ejercicio a través del reparto del dividendo definitivo N° 82 de USD 0,0037209 por acción, este dividendo definitivo sea pagado, de ser aprobado por la Junta, a contar del día 27 de abril de 2016, en pesos, utilizando para estos efectos el tipo

de cambio “dólar observado” correspondiente al mismo día de la Junta Ordinaria de Accionistas.

- c) Proponer a la Junta que el saldo de las utilidades, ascendente a USD 1.636.533,87 sea destinado a “Resultados acumulados”.
- d) Informar y dejar constancia que en el caso que se apruebe la proposición de dividendo definitivo, la Sociedad repartiría el 50% de las utilidades del ejercicio 2015.

Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener la política de dividendos de la Sociedad, que consiste en distribuir el 50% de las utilidades líquidas de cada ejercicio comercial, facultando al Directorio para que éste acuerde el reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio en conformidad a la ley y, adicionalmente, para que si el Directorio lo estima conveniente, éste pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes. El monto de los dividendos provisorios y/o eventuales y sus respectivas fechas de pago serán acordados por el Directorio en cada oportunidad.

En relación a los puntos 3 y 6 señalados anteriormente el Directorio acordó proponer mantener la situación vigente.